

Bases Concurso Karaoke

1. Participación

1.1 - La participación en el concurso de karaoke es libre y gratuita para cualquier asistente de las Jornadas de Manganime. Este tendrá lugar el Sábado 3 de Marzo a las 16:30 en el escenario de Espacio Vías.

1.2 - El número máximo de participantes es de 20.

2. Inscripción

2.1 - La inscripción puede realizarse durante el evento en el stand de información o enviando un correo electrónico a **manganime@pactojanas.com** indicando en el asunto: "Concurso de Karaoke", en el que deben figurar los siguientes datos:

- Nombre o nombres de los participantes del grupo.
- Nick o nombre del grupo.
- Canción a interpretar.

2.2 - Dicha inscripción será considerada una reserva de plaza, de manera que los participantes que hayan realizado su inscripción vía correo electrónico **deberán confirmar su participación** durante el evento en el stand de información y hasta media hora antes del comienzo del concurso.

2.3 - Los participantes del concurso deben presentarse al menos 15 minutos antes de éste en el lugar que les sea indicado por los organizadores.

3. Actuación

3.1 - La canción a interpretar deberá ser proporcionada al organizador del evento al menos media hora antes de su comienzo. Esto se hará entregando la canción en un pendrive a la organización, que sólo contendrá en su interior la canción en formato .mp3 o .wav.

3.2 - **La actuación deberá realizarse con una canción instrumental** (offvocal), o el jurado no la dará por válida. La letra no será proporcionada al concursante, este deberá conocer la canción **de memoria**, o traer su propia letra en un papel. Esto último será valorado negativamente por el jurado.

3.3 - Además, la canción deberá pertenecer a la banda sonora de cualquier anime, videojuego, película o serie que tenga alguna relación con la temática del evento.

3.4 - La duración de las actuaciones no podrá exceder los **3 minutos** de duración.

4. Jurado y Premios

4.1 - El jurado estará formado por un grupo de 3-5 personas que decidirán el ganador. Entre ellas, se encontrará gente de la organización y colaboradores. Su veredicto se hará público

tras el concurso y será inapelable.

4.2 - Los premios del concurso de karaoke serán:

- Mejor intérprete.
- Mención especial.

4.3 - Los premios de cada categoría se entregarán a los ganadores de las mismas durante la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar al final del evento.

4.4 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

4.5 - Los participantes se hacen responsables en el momento de su inscripción de los daños y desperfectos que pueda causar sobre el escenario o material del concurso durante su actuación.

4.6 - La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra El Pacto de las Janas como organizadores del Concurso de Karaoke dentro de las Jornadas de Manganime y la **plena aceptación de las bases**, así como la renuncia a sus derechos de imagen.

5. Contacto, Dudas y Sugerencias

5.1 - Desde la publicación de estas bases, hasta el inicio del torneo, serán aceptadas todo tipo dudas y sugerencias, hacia la organización encargada del mismo.

5.2 - Para ponerse en contacto con dicha asociación (El Pacto de las Janas), visitar cualquiera de las siguientes direcciones, o escribir al email de contacto:

- <http://www.levelupleon.com/>
- <http://pactojanas.com/>
- manganime@pactojanascom